ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.

Reunida el 30 de abril del 2020

En la ciudad de Quito, el 30 de abril del 2020, a las 16:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle del Establo y Calle "E", Edificio Site Center, Oficina 301, se reúnen los Accionistas de la compañía Agrícola los Pastizales Agropastizales S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US $	Número de Acciones	Porcentaje %
Carlos Alberto Avellán Arteta	$ 148,088.00	148,088.00	44,00%
Luis Esteban Chiriboga Allnutt	$188,468.00	188,468.00	56,00%
Total	**$336,556.00**	**336,556.00**	**100%**

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Carlos Alberto Avellán Arteta. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Luis Esteban Chiriboga Allnutt.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- **Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y las notas respectivas correspondiente al ejercicio económico 2019 y aprobación del informe de auditoría externa.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

    - **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Comisario está a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

- **Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y las notas respectivas correspondiente al ejercicio económico 2019 y aprobación del informe de auditoría externa.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** los balances generales y estados de pérdidas y ganancias con sus respectivas notas correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase y aprobar el Informe de Auditoría Externa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:30 se levanta la sesión.

A la presente acta se le adjuntaran copias del informe de gerencia, copia del informe de comisario y copia de los balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Presidente Ad-Hoc de la Junta
Carlos Alberto Avellán Arteta

Secretario Ad-Hoc de la Junta
Luis Esteban Chiriboga Allnutt

Carlos Alberto Avellán Arteta
Accionista

Luis Esteban Chiriboga Allnutt
Accionista